

SOLICITUD DTH-3655

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3655			FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS 3 (SOB)			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 24/04/2025 (20:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 25/04/2025 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
AUDIENCIA ORAL, PÚBLICA Y CONTRADICTORIA DE JUZGAMIENTO, NOTIFICADO JUDICATURA IMBABURA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA IMBABURA	24/04/2025	20:00	24/04/2025	22:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	IBARRA IMBABURA-QUITO	25/04/2025	15:00	25/04/2025	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 4704531700		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
24/04/2025	CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
AUDIENCIA ORAL, PÚBLICA Y CONTRADICTORIA DE JUZGAMIENTO, NOTIFICADO JUDICATURA IMBABURA		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: ANDRES VLADIMIR CASTILLO</p> <p>CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO NO. 106-DTH-CBDMQ-2025

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ

FECHA: DM. Quito, 25 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2025-0067-MEM, el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez SUBJEFE DE BOMBEROS (E), se dirige al señor Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, con el siguiente texto: *“Por medio del presente con un cordial saludo mi Coronel, me permito poner en su conocimiento que con Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-0675-MEM, de fecha Quito, D.M., 24 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez Ortiz Director de Operaciones(E), y cuyo asunto es: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN - COMISIÓN DE SERVICIOS. VIÁTICOS Y SALVOCONDUCTO OFICIO N°10281-2020-01353-OFICIO-01609-2025, en el cual indican: "(...) en función del oficio 10281-2020-01353-OFICIO-01609-2025 de fecha Ibarra, lunes 21 de abril del 2025, suscrito por el "TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE IMBABURA". Mediante el cual solicitan la COMPARECENCIA. a fin de que rinda su testimonio en la audiencia de juzgamiento a realizarse el día viernes 25 de abril, a las 08H30, en la sala Nro. 1 de este Tribunal de Garantías Penales de Imbabura, ubicada en las calles García Moreno 4-49 y Sucre, frente al teatro Gran Colombia, tercer piso...”* En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconducto, bajo el siguiente detalle: Fecha de comisión: 24 y 25 de abril de 2025 Funcionario: Ing. Andrés Vladimir Castillo Ortiz - Cc. 1715293880 Lugar de destino: Ibarra –Imbabura”.

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Especialista Diego Eduardo Salazar Lizano *“Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.”*

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: *“En atención a la solicitud autorizada conforme sus competencias, atender comisión de servicios en los términos establecidos en el documento.*

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento General de la LOSEP

Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3.ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Tribunal de garantías Penales de la provincia de Imbabura, mediante Oficio No. 10281-2020-01353-OFICIO-01609-2025, solicita la comparecencia del servidor CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR para que rinda su testimonio el día viernes 25 de abril del 2025 a las 08h30 dentro de la causa No. 10281202001353.

En ese sentido, a fin de aportar en el ejercicio de las atribuciones y actividades propias de la función judicial, es importante que el servidor referido pueda asistir a dicha audiencia, más aún cuando ha sido requerido en calidad de testigo. Ello guarda estricta relación con el principio de corresponsabilidad y complementariedad establecido en el Art. 26 del Código Orgánico Administrativo.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor del servidor Ing. Andrés Vladimir Castillo Ortiz para que se traslade a la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, del 25 al 26 de abril del 2025 para que rinda su testimonio dentro de la causa No. 10281202001353.

En cuanto a la determinación de viáticos y su correspondiente monto económico, corresponde a la Dirección Financiera realizar el análisis respectivo, de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)
JN



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3655

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3655

FECHA DE INFORME: 28/04/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS 3 (SOB)
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES

JUEVES, 24 DE ABRIL 2025

20:00 Salida desde Quito a Ibarra

22:00 Llegada a Ibarra

VIERNES, 25 DE ABRIL 2025

8:00 Salida a Complejo Judicial Ibarra

8:30 Constatación de asistencia por parte de Secretaria Sala 1

12:30 Fin de audiencia de juzgamiento

13:00 Almuerzo

14:00 Salida desde Ibarra a Quito

16:30 Llegada a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS

Comparecencia a Audiencia de Juzgamiento Sala 1 Ibarra

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA IMBABURA	24/04/2025	20:00	24/04/2025	22:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	IBARRA IMBABURA- QUITO	25/04/2025	14:00	25/04/2025	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3655
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: ANDRES VLADIMIR CASTILLO</p> <p>CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
IBARRA IMBABURA	24/04/2025	25/04/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
24/04/2025	IBARRA	FACTURA	001-002-000000197	MARTINEZ CHILUISA ANA JIMENA	58,00
TOTAL					58,00



Firmado electrónicamente por:

ANDRES
VLADIMIR
CASTILLO

FACTURA No. 001-002-000000197

Nº AUTORIZACIÓN:

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/04/2025 4.41 PM

2504202501100266709300120010020000001973709730213

AMBIENTE: PRODUCCIÓN



EMISIÓN: Normal

**MARTINEZ CHILUISA ANA
JIMENA**

SAN FERNANDO PLAZA

R.U.C: 1002667093001

MATRIZ: VELASCO 746 y OLMEDO

SUCURSAL: VELASCO 746 y OLMEDO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

TIPO CONTRIBUYENTE: RIMPE POPULAR

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

CLIENTE: ANDRES CASTILLO

RUC / CI: 1715293880

FECHA EMISIÓN: 25/04/2025

DIRECCIÓN: CARCELEN- QUITO

CÓDIGO PRINCIPAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	DESCUENTO	TOTAL
02	1.00	Hospedaje hab especial (suite) POR UNA NOCHE 24/04/2025	58.00	0.00	0.00	58.00

FORMAS DE PAGO			
	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	58.00		

INFORMACIÓN ADICIONAL:	
Sucursal :	ANDRES CASTILLO
Dirección :	CARCELEN- QUITO
E-MAIL :	andres_vladimir10@hotmail.com
Teléfono :	0984311767
Forma de Pago :	

SUBTOTAL 0%	58.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	58.00
DESCUENTO	0.00
IVA	0.00
ICE	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL USD	58.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

Archivo

 **Guía para contribuyentes**

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docume relacion
1	Factura	1002667093001	MARTINEZ CHILUISA ANA JIMENA	2504202501100266709300120010020000001973709730213	25/04/2025 16:41	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o document complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 4762

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-04-24 Hora 20:00 Hasta 2025-04-25 Hora 18:00

Motivo En atención Nro. 10281-2020-01353-OFICIO-01609-2025 de 21 de abril de 2025, suscrito por el TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE IMBABURA, se solicita la comparecencia, a fin de que rinda su testimonio en la audiencia de juzgamiento a realizarse el 25 de abril de 2025 a las 08H30, en la sala Nro. de este Tribunal de Garantías Penales de Imbabura.

No. Ocupantes 1

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-04-24 **No. Comunicación** 4762

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino DM-QUITO

Kilometraje Inicio 32850 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR **Cargo** Ingeniero investigador

Número de Cédula / Pasaporte 1715293880 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8476 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

Color VINO **Número Matrícula** 0966720

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Pablo Xavier Correa Jara **Cargo** Jefe de Investigación de Incendios

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-04-24 14:40



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA